

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros, 3. Telégrafo, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 23 de Febrero de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII - Número 11.276

EL DESARME NAVAL

Italia no puede aceptar, aunque lo lamenta, la proposición de Coolidge

ROMA.—El «Giornale d'Italia» dice que la nota del Gobierno italiano contestando al memorándum del presidente Coolidge será remitida hoy al embajador de los Estados Unidos en esta capital. El periódico añade: «En esa nota se insiste particularmente sobre la posición geográfica de Italia, posición que obliga al Gobierno italiano a considerar su armamento naval en función principalmente de la protección y aprovisionamiento del país. Mantiene la interdependencia del desarme naval con el desarme terrestre y aéreo.»

El subsecretario de Estado en Negocios Extranjeros ha entregado hoy al embajador de los Estados Unidos, Sr. Fletcher, por encargo del jefe del Gobierno, la respuesta a la nota americana sobre la limitación de los armamentos navales.

El Gobierno de Italia—dice la nota—debe, ante todo, hacer presente que, en líneas generales, y por cuanto concierne al continente europeo, su punto de vista es que existe una innegable interdependencia entre todas las clases de armamentos de todas y de cada una de las potencias, y que no será ulteriormente posible adoptar una medida de orden parcial para cinco grandes potencias solamente.

El Gobierno italiano opina que la limitación de los armamentos, para ser eficaz a los fines de que habla el presidente Coolidge, debe ser universal.

En cuanto concierne más particularmente a Italia, el Gobierno italiano cree poder invocar las mismas razones geográficas señaladas en el memorándum del presidente Coolidge. Si los Estados Unidos, por su favorable posición geográfica, han podido reducir al mínimo sus armamentos terrestres, Italia, por su desfavorable posición geográfica, no podría arriesgarse, sin grave peligro, a suscribir un compromiso que limitara sus armamentos marítimos, que son ya insuficientes para las necesidades de la defensa nacional. Italia tiene, en efecto, tres únicas líneas de comunicación con el resto del mundo, tres pasos obligados a través de Suez, Gibraltar y los Dardanelos, y un desarrollo costero enorme, con ciudades populosas y centros vitales en la costa o a corta distancia de ella, y dos grandes islas, además del Dodecaneso, unidas a la Península por líneas de tráfico vital.

Italia, en fin, debe tener en cuenta la existencia de otras naciones, presentes o en condiciones de hacer acto de presencia en el Mediterráneo, y particularmente favorecidas por sus posiciones geográficas, que construyen numerosas unidades navales de diversos tipos o que preparan un programa naval de gran importancia.

Por los motivos expuestos, el Gobierno de Italia confía en que el de los Estados Unidos sabrá darse cuenta de las razones por las cuales Italia no puede, aunque lo lamenta, acceder a la proposición contenida en su memorándum del 10 de febrero.

Tampoco acepta la Argentina
BUENOS AIRES.—El Gobierno argentino ha acordado abstenerse de asistir a la Conferencia propuesta por el presidente Coolidge para estudiar la limitación de los armamentos navales y aguardar a conocer los resultados de la Conferencia que, con el mismo fin, debe reunirse en Ginebra.

Los sucesos de China

El bombardeo de Shangai
LONDRES.—Comunican de Shangai que esta mañana hicieron explosión cinco granadas en la concesión francesa, y otras cinco esta tarde en el barrio chino. Un cañonero de la escuadrilla del gobernador de Shangai, Sen-Chuang-Fan, que había anclado en el río, se ha pasado a los cantoneses y ha bombardeado durante unos momentos el arsenal de Quiang Nan, situado casi junto a la concesión francesa, y que es uno de los más importantes de China, sobre todo para la fabricación de cañones y municiones.

Han sido alcanzados por los disparos cuatro casas extranjeras, pero sin que resultara ningún extranjero herido. En vista de lo ocurrido se han apercibido a la defensa todas las fuerzas navales británicas, los voluntarios y una sección de autos blindados. Los soldados de Infantería de Marina francesa, con ametralladoras, han ocupado rápidamente todas las calles que conducen al barrio indígena y todos los puntos estratégicos de la concesión francesa.

No se sabe todavía si a consecuencia

del bombardeo ha habido víctimas entre la población china.

Durante el cañoneo, numerosos chinos y agentes de la Policía hasta ahora fieles al Gobierno de Shangai se han rebelado, anunciando su propósito de unirse a los nacionalistas.

Gran parte de la población, ignorando la sublevación de los tripulantes de la cañonera, fué presa de gran pánico, pues creyó que un destacamento del ejército cantonés se había acercado lo bastante a la ciudad para comenzar ya el asedio.

WASHINGTON.—La Cámara de representantes ha aprobado por 279 votos contra 44 una moción en la que se pide al presidente Coolidge que entable negociaciones con el Gobierno de Canton independientemente de las demás naciones interesadas en los asuntos de China.

La indicada moción ha pasado ya al Senado para que éste la examine a su vez y formule su parecer.

DE TEATROS

FUENCARRAL

«Marina».—Sagi-Barba

Se comprenderá fácilmente que, después del enorme triunfo de Sagi-Barba en la excepcional «Marina», que la Asociación de la Prensa ofreció recientemente en Apolo, el solo anuncio de que el gran baritono la cantaría en Fuencarral habría de llevar un contingente extraordinario de espectadores aquel popularísimo teatro.

Y, en efecto, la sala se llenó materialmente de público, que escuchó entusiasmado la admirable voz de Sagi, sobre todo en el número de «la borrachera».

La Srta. Castrillo y los Sres. Oller y Castro contribuyeron notablemente a que el auditorio saliera muy satisfecho de esta representación de la popular zarzuela de Arrieta.

MARRUECOS

La colonización en marcha

El general Berenguer visita la zona de Larache

LARACHE.—El comandante general, D. Federico Berenguer, ha girado una visita al sector avanzado de Robba Gzal, donde conferenció con los «chejs» Tagesut y Merrum, pertenecientes a las fracciones de Beni Umeras, en la cabila de Beni Aros, quienes realizan extraordinaria labor de atracción en poblados fronterizos.

Al regreso de la comitiva se detuvo el general en el campamento de Tenim Sidi Yamedi, revisando la columna del coronel Gómez, integrada por fuerzas de la mehalla y del Tercio, que desfilaron ante el general.

Por la noche, en el palacio de la zona, fueron obsequiados los generales Berenguer y Souza con una serenata, por la rondalla Española.

El comandante general continuó la visita al sector de Aulet, enclavado en la cabila de Beni Goulet, donde le saludó el prestigioso caid Hossain.

La Intervención le informó de las últimas noticias procedentes del campo rebelde. Las partidas siguen desorientadas, sin encontrar jefe que pueda ponerse al frente de la rebeldía, limitándose a golpes de mano y «razias» en los poblados que muestran tendencias a someterse.

En las inmediaciones de Larache revisó el general Berenguer las fuerzas de la guarnición mandadas por el coronel Castelló, las cuales desfilaron por las vías céntricas.

Acompañado del general Souza y de sus respectivos séquitos, prosiguió la visita de la zona, trasladándose a Alcazarquivir, donde revisó la columna del campamento general.

Después de desfilas las fuerzas, visitó el campamento de Regulares de Larache, elogiando la transformación hecha con la construcción de los nuevos pabellones.

La oficialidad de la guarnición le ofreció una comida en la Peña Militar, recordando el tiempo que permaneció en esta zona, mandando el grupo de Regulares.

Terminada la comida, el general Berenguer felicitó al coronel Boloix y restantes jefes y oficiales, y emprendió el regreso a Larache, muy satisfecho de las visitas realizadas a los diferentes sectores de la zona.

Se ha reanudado el temporal de agua y viento, cerrándose los puertos de Larache y Arcila, ante el imponente estado de las barras.

NUEVAS FORMULAS

La jura de la Bandera

Se ha publicado el siguiente Real decreto:

EXPOSICION.—Señor: La fórmula y ceremonial que rige hoy para el acto de la jura de banderas por los individuos del Ejército y Armada no ha tenido, desde la promulgación de las Reales Ordenanzas, el año 1768, otras variaciones que aquellas impuestas por los naturales cambios habidos en la táctica y en la organización, habiendo perdurado, sin variación sensible ni permanente, la fórmula del juramento, aun cuando el concepto de la obligación militar haya experimentado desde aquella fecha hasta la actual fundamental variación, siquiera sea impuesta solamente por el distinto modo de reclutar los contingentes militares.

Estima el presidente que suscribe que, manteniendo de lo tradicional cuanto resalta y solemnitiza el acto, precisa amoldarlo, para infundirle savia y vigor, a los conceptos modernos de las ideas y obligaciones a cuyo sacrificio se las requiere a los reclutas, dándole, al propio tiempo, más intensa vibración para que la emoción perdure y el recuerdo de la promesa se mantenga siempre.

En ello se fundamenta el adjunto proyecto de decreto que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M.

REAL DECRETO.—A propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

La jura de banderas por los reclutas de cada reemplazo se verificará generalmente en domingo y precedida de misa, aunque las circunstancias obliguen a celebrarla en día no festivo, en cada Cuerpo dentro de su cuartel y en la fecha que determinen los capitanes o comandantes generales respectivos. Cuando las circunstancias lo aconsejen y favorezcan la solemnidad del acto, podrá la jura de banderas tener carácter colectivo para los Cuerpos que guarnecen una plaza o territorio, correspondiendo a aquellas autoridades hacer la oportuna propuesta y al ministro de la Guerra resolverla.

La fórmula y ceremonial del juramento a la bandera que señalan los artículos cuarto y quinto del título noveno, tratado tercero de las Reales Ordenanzas, se modificará en la forma siguiente: Una vez que el comandante mayor del Cuerpo haya cruzado su sable con el asta de la bandera, en la misma forma que hoy es reglamentaria, se dirigirá a los reclutas, y, en voz alta, dirá: «¡Juráis a Dios, por vuestra fe, prometéis al Rey, por vuestro honor, seguir constantemente sus banderas, defendiéndolas hasta perder la vida; cumplir las Leyes y Ordenanzas militares y obedecer a quien en nombre del Rey se os haya dado a conocer para mandaros!»; a cuyo requerimiento deberán todos los reclutas contestar, en alta voz: «Sí. Sí. Sí.» Inmediatamente, el capellán del Cuerpo, también en voz alta, dirá a los reclutas: «¡Sí así lo hacéis, que Dios y la Patria os lo premien, y si no, que os lo demanden.» Verificado esto, el comandante mayor pasará a recoger el paño de la bandera, y formando pabellón, desfilarán bajo él los reclutas que acaban de jurar, en señal de haber sido acogidos. El jefe del Cuerpo ordenará, una vez restablecida la formación inicial, que se toque un punto largo de atención, a cuya terminación se guardará por todos los presentes al acto un minuto de silencio, como recuerdo o plegaria dedicado a los muertos en el cumplimiento del deber, que finalizará al toque de un punto corto de atención, señal para que todas las fuerzas griten, sucesivamente: «¡Viva España!» y «¡Viva el Rey!», y para que la música y banda toquen la Marcha Real. A continuación se despedirá la bandera con los honores reglamentarios y desfilarán la fuerza y los reclutas ante el jefe del Cuerpo, dirigiéndose las unidades a sus dormitorios o alojamientos.

Si la jura tuviera carácter colectivo, será el gobernador militar de la plaza o que, con la bandera del regimiento más antiguo de los que formen, se dirigirá a los reclutas para demandarles su juramento, siendo el capellán de mayor categoría o más antiguo de los que concurren al acto el que llenará el cometido antes señalado al capellán del Cuerpo. Terminada la jura, desfilarán las tropas con sus banderas ante la autoridad militar superior presente en el acto.

Durante la jura, las fuerzas con armas no tendrán presentadas, y las que carez-

can de ellas estarán en la posición de firmes.

Por el Ministerio de Marina se dictarán las reglas para acoplar la fórmula y el ritual del solemne acto de jurar la bandera a las características de su vida y organización peculiar.

Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a veinte de febrero de mil novecientos veintisiete.—ALFONSO.

El presidente del Consejo de Ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Información de Marina

Cuerpo de Artillería

A propuesta de la sección de Artillería, y teniendo en cuenta la necesidad de cubrir destinos en el empleo de comandante, por estar desierta la plantilla correspondiente al mismo, se ha dispuesto que los capitanes de Artillería de la Armada que a continuación se relacionan cubran, para los efectos de destino, indistintamente, los de su clase o los del empleo superior inmediato que se consideren más necesarios, pasando a ocupar los que por esta soberana disposición se les confiere, en los que deberán pasar a la revista administrativa del próximo mes de marzo.

Don Juan J. Sáiz de Bustamante, vocal de la Junta facultativa de Artillería y jefe del laboratorio químico de la misma, cesando en el mismo el coronel don Eugenio Pérez Baturone, que lo desempeñaba.

Don José Fernández de la Vega y Lobán, ayudante profesor de la Academia de Artillería.

Don Amador Villar Marín, auxiliar del segundo Negociado de la sección de Artillería.

Don Lorenzo Pallarés Cachá, auxiliar de la división del ramo y jefe del detall del departamento de Cartagena, continuando en la Comisión, inherente a su destino, que le fué conferida por Real orden de 6 de diciembre último.

Don José Hernández Fernández, auxiliar de las divisiones del ramo en el Arsenal de Cartagena.

Don Julio García Charlo, secretario de la Junta facultativa de Artillería y jefe del detall del Cuerpo en el departamento de Cádiz, cesando en el mismo el teniente coronel D. Gabriel Mourente Bruquetas, que lo desempeñaba, continuando de profesor en la Academia del Cuerpo.

Don Juan de Sarría Guerrero, auxiliar de la primera división del ramo en el Arsenal de la Carraca, y asignado a la Comisión inspectora.

Don José Sureda Hernández auxiliar de la Junta facultativa de Artillería y capitán comandante de la batería de experiencias.

Cuerpo Administrativo

Se nombra jefe de la Factoría de Subsistencias de departamento de Cartagena al comisario D. Luis Gal Gómez, sin cesar en su destino de jefe del Negociado de Teneduría de Libros, de la Intervención de dicho departamento.

Infantería de Marina

Se ha dispuesto sean admitidos a examen para su ingreso en la escala activa del Cuerpo los siguientes alféreces de la escala de reserva auxiliar retribuida:

Don Rodolfo Sánchez Olivera, D. Servando Díaz Rodríguez, D. Miguel Onate Mollat, D. Juan Espinosa de los Monteros y Pérez, D. Félix Aranda Ruiz, Ion Enrique Campelo Morón, D. Benito Rodríguez Pérez, D. Ramón Somoza Valiente, D. Juan Moreno Pulido, D. Manuel Fernández Fecho, D. Ricardo A. Soto Caravantes, D. Alejandro Flores Ojmedo, D. Ramón Parga Candales, don Luis Ollero Céspedes, D. Mariano Camazano Romo, D. José Guerrero García, D. Ricardo Pérez Escarabajal, D. Julio Caballero López, D. José López Romero, D. Crótido Cabezuolo Martínez y D. Bernardo González Gómez.

El Tribunal examinador lo constituirán el coronel D. Joaquín García Anillo, como presidente, y los comandantes D. Arturo Cañas, D. Juan Romero, D. Enrique Ardaiz y D. Ramón Rodríguez Delgado, como vocales.

LA "ATLANTIDA" NO SALE

LAS PALMAS.—La escuadrilla «Atlántida» iba a salir ayer mañana para Casablanca; pero una pequeña avería de uno de los aparatos, producida en el momento de elevarse, obligó a los aviadores a suspender el vuelo. Se ignora cuándo podrán salir de nuevo.

NAVEGACION AEREA

REGLAMENTACION DE LOS VUELOS

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Trabajo, en la que se dice que, dispuesto por el Real decreto orgánico de 25 de noviembre de 1919, que rige la navegación aérea nacional, que ninguna aeronave española (con excepción de las militares y las construídas para hacer experiencias, cuando éstas tengan lugar dentro de un radio de cinco kilómetros, contados desde un aeródromo o desde el lugar de construcción) vuele sobre territorio nacional o sus aguas territoriales sin estar debidamente matriculada y su personal reglamentariamente autorizado, a no ser que éste se esté instruyendo o efectuando vuelos de experiencias dentro de los límites de los aeródromos, impedimentos que han sido suprimidos por disposiciones complementarias, conviene impedir el incumplimiento de preceptos que han sido establecidos en beneficio de la seguridad y fomento de la navegación aérea nacional. En cumplimiento en un todo al Real decreto mencionado, se ha dispuesto que queden caducados todos los permisos de vuelos concedidos por este ministerio a las aeronaves españolas que no hayan sido reglamentariamente matriculadas en esa Dirección general.

A partir del 1 de mayo, las autoridades y sus delegados, los encargados de los aeródromos y las oficinas provinciales de Inspección industrial cuidarán de que todas las aeronaves civiles españolas estén matriculadas, posean las certificaciones de seguridad reglamentarias y tengan al corriente los libros de a bordo, y darán cuenta directamente a la autoridad civil local y a la sección de Aeronáutica civil de este ministerio de las infracciones que sobre esto encontraren.

Las aeronaves que no se encuentren en situación reglamentaria, serán precintadas por los ingenieros de la oficina de Inspección industrial correspondiente en provincias, y por la sección de Aeronáutica civil, en Madrid, por orden de la autoridad local o de esa Dirección general, en forma que no puedan efectuar vuelo alguno hasta resolución en contrario, en virtud del oportuno expediente.

Las aeronaves extranjeras que estén autorizadas por el Gobierno para volar sobre el territorio nacional llevarán a bordo el correspondiente permiso escrito, autorizado por quien disponga el ministerio de Estado, debiendo hacerse constar en él el plazo por que se otorgó, objeto del viaje y su itinerario, con los puntos de escala previstos, marca de la aeronave y nombre de su piloto o de quien la mande.

Todo piloto o jefe de una aeronave civil española, así como su personal navegante, deberá poseer la correspondiente autorización oficial del ministerio, firmada por la Dirección general; debiendo las autoridades, en caso de infracción, impedir el incumplimiento de este precepto y dar cuenta inmediata a la sección de Aeronáutica civil, para proceder en consecuencia.

DE MUSICA

Sauer y Friedman, los grandes pianistas, ofrecerán dos únicas audiciones

Sauer, el glorioso pianista, de inefables delicadezas; el intérprete cuyas versiones, llenas de fina poesía, le han consagrado, desde hace cuarenta años, como uno de los artistas de más fina sensibilidad, y Friedman, el formidable pianista, cuyo temperamento profundo y viril, portentosa técnica y claro talento no reconocen rival, ofrecerán dos únicas audiciones en Madrid, en el teatro de la Comedia. La primera audición será la de Sauer, y tendrá lugar el miércoles 9; la segunda, por Friedman, se celebrará el martes 15 de marzo, a las seis de la tarde. Si siempre es grande el interés que existe por escuchar a estos colosos del piano, la oportunidad que se presenta de oírles en tan breve lapso de tiempo aumentará este empeño.

Un grupo de artillería de instrucción

Se dispone se organice, en el campamento de Carabanchel, un grupo de instrucción de Artillería, afecto administrativamente a la Escuela Central de Tiro, con la misión de servir de escuela del servicio, prestar el de su especialidad en las escuelas prácticas o maniobras que se dispongan y preparar la movilización de los grupos necesarios para los Cuerpos de ejército.

El grupo estará constituido por una plana mayor y dos secciones, una de localización de objetivos a la vista y otra de localización de objetivos por el sonido.

El jefe y los oficiales serán nombrados en comisión y destinados, si no lo estuviesen, en plaza de plantilla en los Cuerpos o dependencias en que las necesidades del servicio lo permitan. La designación se hará por concurso.

Las clases de segunda categoría se nombrarán por elección, sin ser baja en los Cuerpos a que pertenezcan, entre las del Arma.

El personal de tropa de primera categoría será destinado, por la sección de Artillería de este ministerio, a prorrato entre los Cuerpos activos del Arma, sin ser baja en los mismos para haberes.

El ganado será destinado por la sección de Caballería, compensándose con la disminución, a prorrato, en los Cuerpos del Arma, y el material se facilitará por la Escuela Central de Tiro.

Bajo la presidencia del coronel de la primera sección de la Escuela Central de Tiro, volverá a constituirse la Comisión encargada de dirigir las experiencias que hayan de realizarse y la redacción del Reglamento.

EL REY, EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN.—A las ocho de la noche regresó el Rey, acompañado del duque de Miranda y del Sr. Quinones de León. Este regresó inmediatamente, en el mismo automóvil, a París.

Recibió el Rey, en el hotel María Cristina, al gobernador civil.

El coronel Gallejo, jefe del regimiento de Zapadores, cumplimentó después al Monarca.

Don Alfonso, después de cenar con el duque de Miranda, se retiró a descansar, a las once.

Crónica de Barcelona

Una absolución.—Ignacio Iglesias, se agrava.—Entrega de una placa de oro, al «divo» Miguel Flea.—José Francés, en Barcelona.—Una sentencia.—Noticias variadas

BARCELONA.—Juan Ballesteros, cuya causa por estafa fué vista, como se sabe, la semana pasada, ha sido absuelto, así como los que con él estaban encartados en el mismo asunto.

Se ha agravado ligeramente la enfermedad que sufre el dramaturgo Ignacio Iglesias, por lo que su estado inspira cuidado.

Una Comisión del regimiento de Infantería de Badajoz ha hecho entrega al tenor aragonés Miguel Flea de una placa de oro esmaltada en agradecimiento por haber cantado el citado «divo» en el funeral celebrado el 9 de diciembre pasado por los difuntos de dicho regimiento.

Se encuentra en esta ciudad el conocido escritor de arte José Francés, que viene en calidad de secretario general del Comité ejecutivo de la sección española en la Exposición internacional de Artes decorativas, para invitar a los artistas catalanes a que concurren a dicha importante Exposición.

El Tribunal de la Sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa por homicidio contra Teodoro Tudela, autor de la muerte de Conrado Casauberta. Se aprecian al procesado las atenuantes de arrebató y obcecación, y se le impone la pena de doce años y un día de reclusión temporal y 10.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El Juzgado especial que instruye el sumario por expiación de cocaína, ha declarado concluido el seguido contra Joaquín Ferrer por haberle sido ocupados varios frascos de dicho tóxico.

En los primeros días del próximo mes de marzo marchará a Madrid el alcalde para realizar determinadas gestiones, terminadas las cuales saldrá para Sevilla, con objeto de asistir a las reuniones que celebrará el Consejo de enlace de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

El próximo domingo se celebrará en Sallent, a las once de la mañana, un mitin, en el que se pedirá al Gobierno una ley proyectora de los obreros sin trabajo, dada la aguda crisis por que éstos atraviesan. Hablarán representantes de diversos oficios.

ACUARTELA MIENTO

Por Real orden de Guerra se dispone que las distintas unidades y dependencias de esta región se acuartelen e instalen con arreglo a las siguientes bases: La Escuela Central de Tiro, en sus tres secciones, se instalará en el campamento de Carabanchel.

El Parque de Artillería conservará los locales que ocupa en los Docks.

La Escuela de Equitación se trasladará al campamento de Carabanchel.

Los talleres del Establecimiento Industrial de Ingenieros se instalarán en los locales que en Cerro del Cadalso utilizaba el Centro Electrotécnico.

Todas las Dependencias regionales de Ingenieros existentes en esta corte se instalarán en los edificios que ocupa el Laboratorio Central de Medicamentos, en la calle de Amaniel.

Se exceptúa el Parque de Ingenieros, que se instalará en el Polígono de Retamares.

El Grupo de carros de combate de Infantería y el segundo de Zapadores, se trasladarán al cuartel del Campamento de Carabanchel.

El regimiento de Automovilismo se acuartelará en los locales del suprimido Centro Electrotécnico.

En el grupo de edificios militares de los Docks se instalarán con la debida independencia:

El regimiento de Infantería del Rey. Una batería del segundo ligero de Artillería.

La Brigada Topográfica de Ingenieros.

Las Comandancias de tropas de Intendencia, y de Sanidad Militar.

Las oficinas del Depósito de Transeuntes.

El Establecimiento Central y el Parque de Intendencia, las oficinas de la Fábrica Nacional de Productos Químicos y la Comisión de Movilización de Industrias Civiles.

Se agregarán al Hospital Militar de Madrid-Carabanchel, para utilizarlos, los locales que con material de hospitales ocupa allí el Establecimiento Central de Intendencia.

Los Cuerpos y Dependencias no mencionados podrán continuar en sus actuales alojamientos.

Por la Comandancia de Ingenieros se proceda con toda urgencia a redactar los proyectos de adaptación en los distintos locales a las necesidades de los Cuerpos o Dependencias que hayan de ocuparlos, con arreglo a las disposiciones que se dicten como consecuencia de lo establecido en los apartados anteriores.

Telegramas de provincias

El «Cataluña», en viaje de prácticas

ALMERIA.—Ha fondeado el crucero «Cataluña», que salió el sábado de Barcelona para efectuar prácticas. A bordo viajan 63 alféreces de fragata y 14 alféreces del Cuerpo de Administración. Quedó atracado en el muelle, y carboneará durante su estancia en Almería. Lo manda el capitán de navío D. Manuel Fernández, y de segundo va el capitán de fragata D. Manuel Mendivil. La dotación se compone de 600 hombres. Permanecerá aquí hasta el atardecer del miércoles, en que zarpará para Ceuta.

Ha cumplimentado a las autoridades.

El capitán general de Baleares

PALMA DE MALLORCA.—Procedente de Barcelona, y a bordo del vapor «Rey Jaime I», ha llegado el nuevo capitán general, D. Enrique Marzo Balaguer, acompañado de su esposa y de sus hijas Margarita, Enriqueta y Trinidad.

En el muelle fué recibido por el gobernador militar, sus ayudantes y altos jefes militares. Seguidamente se trasladó a Capitanía general, posesionándose del mando.

Epidemia de gripe en Avilés

AVILES.—Se ha declarado en ésta una epidemia de carácter gripal, que ha llegado a inquietar a las autoridades.

El número de atacados pasa de 400.

Se han reunido todos los médicos en el Ayuntamiento para adoptar las medidas conducentes a la extinción de la epidemia.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

(De la obra «Talleyrand», del marqués de Villaurrutia.)

(Conclusión)

Talleyrand es un mito para la actual generación de diplomáticos, ministros y embajadores a la moderna. Era antes la diplomacia un arte que parecía patrimonio de gente bien nacida y bien criada, de hombres cultos y de mundo. Hoy, es un oficio puesto al alcance de todos, no sólo de vestales educadas en los misterios del templo y condenadas a profesional silencio, mientras arde en las aras el sagrado fuego, sino también de locuaces beocios, preocupados y cuidadosos de la propia fama, que esparcen por todos los ámbitos del mundo, las cien ruidosas trompetas de la Prensa. En este marco no encaja Talleyrand, personaje del siglo XVIII, que recuerda a Voltaire, en el escribir y en el pensar; gran señor desde la punta del equino pie, hasta la melnuda cabeza, asiento de una clarísima inteligencia y de un cultísimo ingenio; apasionado jugador y mujeriego; lleno de vicios y falto de principios; servidor de cuantos Gobiernos consideraba posibles, aunque virtualmente partidario de una Monarquía constitucional y parlamentaria y defensor de la libertad de la tribuna y de la Prensa, artilugios mandados recoger en los países de gregarias muchedumbres, regenerados y regidos por soldados de fortuna, en quienes parece haber encarnado la divina Providencia. Demostró, como presidente del Consejo de ministros, que carecía de dotes de mando, porque a pesar de su talento, su natural indolencia y la frialdad de su temperamento eran refractarias a larga y porfiada lucha de los partidos políticos. No había nacido para pastor de almas ni de pueblos, sino para diplomático.

Era un negociador insuperable y lo había plenamente demostrado, no sólo en el ministro de Negocios Extranjeros, que desempeñó durante el Directorio, el Consulado y el Imperio y en los primeros días de la Restauración, que fué su obra, sino especialmente en el ajuste del Tratado de paz de París de 1814, en el Congreso de Viena, en la Embajada de Londres y en la Conferencia que dió a Bélgica su independencia y garantizó su neutralidad. En el elogio de Reinhardt, que leyó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y se consideró como su testamento y su autorretrato, enumera las cualidades que debe reunir el perfecto ministro de Negocios Extranjeros. Todas las tuvo Talleyrand: la distinción de los modales, el instinto, el tacto, la reserva, la conversación amena, sencilla y hasta, al parecer, ingenua, el estudiado silencio, a veces más elocuente que la palabra, y que no debe confundirse con el del diplomático que calla porque no tiene nada que decir, y pasa a los ojos de sus colegas por esfinge.

Contaba lord Palmerston a Bulwer, que en las conferencias diplomáticas no tenía pretensiones, sin que le faltara por eso autoridad. La mayor parte del tiempo permanecía callado, como si aprobara lo que se decía; algunas veces daba su opinión, pero jamás discutía. «Discuto en presencia de una Asamblea política—decía—no porque espere convencer a nadie, sino porque deseo dar a conocer mis opiniones. Pero el tratar de imponer mi opinión en lugar de la de otro, en un cuarto fuera del cual no ha de oírse mi voz, es obligarle a marcar su opinión, de una manera más formal y positiva, e inducirle, muy a menudo, a traspasar sus instrucciones, movido del deseo de mostrar, cuán penetrado está de ella.» Por consiguiente, lo que Talleyrand hacía para persuadir, lo hacía de antemano en conferencias que por separado celebraba con aquellos con quienes después, debía encontrarse en la conferencia oficial, para evitar así la controversia. Solía pedir que se insertase en el acta diplomática que se trataba de redactar y había sido la discusión alguna palabra o frase, cuyo alcance y efecto tenía estudiados, accediéndose a la inserción por la poca importancia que él parecía atribuirle. Esta manera de obrar calladamente desconcertaba a los que esperaban que hiciera más frecuente uso de las brillantes armas en cuyo manejo se le suponía tan diestro. Pero en el círculo social en que deseaba agradar o con el individuo a quien a solas quería convencer, el efecto de su elocuencia superaba, generalmente, todas las esperanzas.

La técnica del oficio, o sea el arte de

negociar, lo poseyó Talleyrand como ninguno; arte del que pudo decir, con más razón que de la Historia, que no se aprende en aulas, ni en libros y papeles, y que él, aprovechando sus dotes naturales, adquirió en la sociedad en que vivía, con el trato y conocimiento de los hombres, que es indispensable para manejar acertadamente los negocios. No hay oficio que no requiera aprendizaje, y no está la diplomacia exenta de la regla general, que es un axioma de sentido común. En ella, más que en ninguna otra carrera, suelen ser frecuentes y lamentables las injustificadas improvisaciones, y así como los ministros que hoy se suceden en la dirección y despacho de los asuntos exteriores no son necesariamente hombres de Estado, según ha dicho uno de los diplomáticos más hábiles de la actual República francesa, tampoco son unos Talleyrand, cuantos sientan plaza de embajadores.

Pero, si todo elogio es poco para el Talleyrand diplomático y maestro en el arte de negociar, su vida privada, tan íntimamente enlazada con la pública, no consiente que se le llame grande hombre, ni que se le tenga por modelo digno de ser en todo imitado por los jóvenes o viejos que a la diplomacia quieren dedicarse. Claro está que los tiempos actuales son muy distintos de aquellos en que pasó su mocedad y edad madura, y que alegó como disculpa de muchos de sus actos; y es también cierto que no fué el arte de Talleyrand el que emplearon Cavour y Bismarck, los creadores del reino de Italia y del Imperio alemán. El arte es, sin embargo, uno, en su esencia, aunque cada maestro lo entienda y practique a su manera y ponga, para lograr sus fines, aquellos medios más en armonía con su carácter, con su educación, con sus instintos y aficiones. Y de desear sería, si la imitación de un arte, tan original como el de Talleyrand, fué posible, que algo de él aprendiesen, tanto los lozanos agregados, movidos de juveniles ambiciones, como los maduros embajadores que, con más o menos visibles canas, han llegado a la cumbre, ya por sus pasos contados, ya por mero capricho de la suerte, y no se contentasen con parecérsele en defectos y flaquezas, comunes a los hombres de todos los tiempos y de todas las edades.

LA ACADEMIA GENERAL

Felicitaciones de la ciudad y de la Universidad al presidente

ZARAGOZA.—El rector de la Universidad, señor Royo Villanova, ha telefonado al presidente del Consejo felicitándole, en nombre de aquella, por el establecimiento en Zaragoza de la Academia General Militar, aprendiéndose a que ello armonice con las recientes disposiciones de Instrucción pública respecto a una Academia Universitaria especial en que los aspirantes a ingreso en la General Militar puedan hacer una amplia y sólida preparación, sin más dispendios que la matrícula oficial.

Añade el rector que para toda la Universidad está dispuesta a hacer cuanto pueda para fundir en un ideal común a los ciudadanos civiles y militares, cuya completa identificación debe ser aspiración de todo gobernante.

Ha producido inmenso júbilo la noticia de la instalación, en Zaragoza, de la Academia General Militar. Esta mejora contribuirá al engrandecimiento de la ciudad. Se han dirigido telegramas al general Primo de Rivera, testimoniándole la gratitud de la ciudad. Los periódicos señalan los beneficios que reportará a Zaragoza esta Academia.

LAS CLASES PASIVAS

Los individuos de las Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce a las tres, y de cuatro a seis, el día 1, y los restantes, de once a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresa:

Día 1 de marzo.—Montepío militar, letras G a K; Montepío civil, letras A y B; jubilados, segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales, coroneles, tenientes coroneles, comandantes.

Día 2.—Montepío militar, letras L a M; Montepío civil, letras C a F; cesantes, excedentes, secuestros, remuneratorias, plana mayor de jefes, capitanes, tenientes.

Día 3.—Montepío militar, letras N a R; Montepío civil, letras G a M; Marina, sargentos, plana mayor de tropa, cabos.

Día 4.—Montepío militar, letras S a Z; Montepío civil, letras N a Z; soldados.

Día 5.—Montepío militar, letras A a F; jubilados, primer grupo, hasta 4.000 pesetas.

Días 7 y 8.—Altas, extranjero, supervivencias y todas las nóminas, sin distinción.

Día 9.—Retenciones,

ANTE LAS NEGOCIACIONES

El pleito de Tánger

Opiniones y comentarios de los periódicos ingleses y franceses

LONDRES.—«The Daily Telegraph» estima que, para el Gobierno británico, las más inadmisibles de las reivindicaciones españolas sobre Tánger son las que tendrían como efecto separar a la ciudad de Tánger de su actual «hinterland» y la que tiende a dejar exclusivamente encomendada a España la defensa de la seguridad y el carácter internacional de Tánger.

El expresado diario estima que sin una protección lo suficientemente extendida no sería posible la defensa eficaz del puerto de Tánger y que, por otra parte, sería siempre indispensable para la defensa de los intereses de la colonia británica el mantenimiento de un «control» consular, para hacer frente eventualmente a cualquier acto de mala administración.

PARIS.—Algunos periódicos de hoy vuelven a dar pormenores de las reivindicaciones de España en el asunto de Tánger, reivindicaciones que estiman excesivas si se las considera desde el punto de vista de los Tratados existentes.

También comentan los diarios la dimisión del Sr. Yanguas. La mayoría de ellos hacen deducciones y comentarios favorables ante el hecho de haberse encargado de la cartera de Estado el presidente del Consejo, señor marqués de Estella.

«Le Petit Parisien», al comentar esto, dice que las negociaciones francoespañolas se han limitado hasta ahora a una sola sesión y que en realidad casi no han comenzado. Después añade:

«El nuevo ministro de Estado español, general Primo de Rivera, sabe, hábil y diplomáticamente, mezclar la sabiduría con la dictadura.»

Por su parte, «Le Matin», relaciona la dimisión del Sr. Yanguas con la exposición que hace días hizo en la Cámara de los Comunes el Sr. Chamberlain acerca del punto de vista inglés respecto a Tánger.

«Le Matin» termina diciendo lo siguiente:

«Francía comprende que el Estatuto de Tánger es algo defectuoso y hará a España todas las concesiones compatibles con los Tratados existentes.»

«Le Journal» dice que no se puede lamentar la dimisión de Yanguas para el porvenir de las relaciones francoespañolas, pues el nuevo ministro de Estado apreciará exactamente la situación.

En opinión de las personas enteradas del asunto, no hay por qué sospechar una doble intención en la clarísima explicación de la crisis dada por el Gobierno. Esta ha obedecido única e indudablemente a la necesidad de solucionar, de momento, una delicada cuestión de competencia. Dichas personas están conformes en estimar que la crisis no significa ni ha de significar cambio alguno en la política de España en la cuestión de Tánger.

Por otra parte, deben ser acogidos con las mayores reservas los frecuentes comentarios tendenciosos de los periódicos que no simpatizan con las aspiraciones españolas sobre el memorándum español, pues no habiéndose comunicado éste a la Prensa, cuanto se diga sobre los términos en que se halla redactado carece en absoluto de fundamento sólido.

El paro forzoso

TÁNGER.—Como problema urgente, hoy ha tratado la Asamblea legislativa de la situación de los obreros sin trabajo. Grupos de éstos han asistido a la sesión.

Se ha acordado distribuir de momento entre los más necesitados 15.000 francos, en tanto que la Comisión ejecutiva proceda a la ejecución de algunas obras ya aprobadas, y para las cuales dispónese de un crédito de un millón de francos.

Más adelante se verá la forma de obtener nuevos créditos.

La situación en Méjico

¿Otra revolución?

MÉJICO.—El gobernador del Estado de Nogales informa que los prosélitos del general De la Huerta han intentado organizar un nuevo levantamiento, que no ha llegado a estallar gracias a la diligencia y actividad desplegadas por las autoridades.

Los conspiradores obraban de acuerdo con un núcleo rebelde de Sonora.

Los principales directores del movimiento han sido detenidos.

Consejo de ministros

A las siete de la tarde quedó reunido ayer el Consejo de ministros. Al salir—eran las diez de la noche—, el presidente del Consejo dijo:

—Se ha aprobado una Real orden sobre la propuesta del Comité paritario de la Prensa y los expedientes para obras de reparación urgente de unos puentes de Huelva que se encuentran en mal estado, y el reglamento para la pesca de salmón en aguas saladas y dulces. Yo dí cuenta, como siempre, de la situación de Africa, donde no ocurre nada de particular, y de las negociaciones de Tánger, que tampoco presentan fase alguna de novedad. Hasta el jueves no se reunirán las Delegaciones para estudiar el memorándum.

Un informador preguntó al presidente si el alto comisario vendrá a Madrid.

—Posiblemente—contestó el marqués de Estella.

—Como se encuentra en Málaga...

—No, no—acabó el presidente—. Estuvo en Algeciras y volvió a Tetuán. Desde Tetuán ha comunicado ahora por teléfono con nosotros; y como ahora hay un temporal de agua y no se puede hacer nada, el ministro de la Guerra le ha autorizado para que venga a Madrid para tratar de proyectos de carreteras y otras obras en el Protectorado.

El señor Aunós facilitó luego la siguiente nota:

—Presidencia.—Resolviéronse algunas competencias entabladas entre distintos ministerios.

Hacienda.—Reglamentando los derechos que satisfarían los funcionarios civiles y militares en la concesión de condecoraciones de Ordenes civiles.

Expediente de condonación del anticipo hecho en 1919 al pueblo de Akleanueva de Codonell.

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por méritos de guerra.

Fomento.—Se estudiaron las medidas que atenuarían la crisis actual de una parte de la minería del plomo.

Acordóse autorizar al ministro para realizar por administración la reparación de puente sobre el río Odiel, en Huelva.

Verbalmente, el señor Aunós comunicó a los periodistas que, por iniciativa del marqués de Estella, se ha autorizado al ministro de Trabajo para la publicación de una Real orden referente al descanso dominical de la Prensa con fuerza obligatoria. Es decir, los diarios continuarán rigiéndose por las normas actuales mientras los Comités paritarios no introduzcan modificaciones al régimen anterior a la implantación del reglamento. Si los Comités modificaran a su capricho el «statu quo», regirá en todas sus partes el reglamento vigente, y en aquellos poblaciones donde no se haya constituido el Comité regirá el régimen antiguo.

Los informadores dieron las gracias y felicitaron al ministro por esta Real orden.

—A mí, no—contestó el señor Aunós—, al presidente.

Ampliación

Tuvo un carácter marcadamente administrativo el Consejo de ayer. No cabe ampliar la referencia que sobre Africa—situación general y negociación de Tánger—dó el presidente, porque ni uno ni otro aspecto han desdibujado en los días últimos la fisonomía ya conocida. El marqués de Estella anunció que hoy por la mañana, en el expreso de Andalucía, llegará a Madrid, de regreso de su misión en Canarias, el ministro de Gracia y Justicia, y se acordó que el Gobierno en pleno acuda a recibirlo a la estación del Mediodía. Seguramente habrá un Consejo para oír los informes que el señor Ponte haya recogido durante su estancia en el archipiélago. Por último, el presidente, en funciones de ministro de Estado, informó de varios asuntos de trámite de este departamento.

El ministro de la Guerra llevó, aparte de los ascensos reglamentarios, dos expedientes de libertad condicional y otro referente a requisas y abono de honorarios por incautación de un barco con destino a transportar de tropas. Como este último servicio se

acreditó con suficiencia en el expediente, se abonarán los honorarios.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios asuntos de su departamento. La condonación consignada en la referencia oficiosa se refiere a una localidad damnificada por un incendio en 1919 y que aún no había abonado al Estado unos pocos miles de pesetas, parte del anticipo que éste le concedió.

El conde de Guadalhorce despachó parte de los proyectos que llevaba en cartera. El más interesante se refiere a la ponencia que el ministro de Fomento ha elaborado para resolver la crisis que afecta a un sector de la minería del plomo. El conde de Guadalhorce ha hecho un interesante estudio, documentado con datos estadísticos, de la producción y los mercados mundiales de este metal, y la situación de España dentro de este panorama. Por no estar precisados definitivamente los términos con que el oportuno decreto irá a la «Gaceta», no se puede precisar sino a grandes rasgos el contenido de aquella.

Se preconiza la formación de un Comité mixto de índole sindical, con objeto de resolver conjuntamente en el marco nacional el aspecto relativo a la producción del plomo que se refiere a la fundición del mismo mineral.

Se aprobó también, a propuesta del conde de Guadalhorce, la constitución de una Junta que, bajo la presidencia del director general de Pesca y la participación de funcionarios de Fomento (ingenieros de Montes), Marina y Trabajo, reglamento y unifica las variantes marítimas y fluviales que ofrece la pesca del salmón, y señala el organismo en que deben vincularse una y otra jurisdicción.

Por último, se autorizó al ministro de Fomento para la construcción por administración de tres puentes en la provincia de Huelva, dos de ellos sobre el río Odiel y uno sobre el Tinto.

ACCIDENTE DE AVIACION

Un capitán y un mecánico, heridos de gravedad

GRANADA.—En el aeródromo militar de Llanos de Arenillas se elevó el aparato Breguet 40, pilotado por el capitán de Infantería D. Manuel Negrón, que llevaba como mecánico a Herminio Paniagua, soldado de Ingenieros.

El aparato hizo diversas evoluciones, y tomó tierra tres veces, chocando, a la tercera, con el barracón del jardinero.

El capitán Negrón sufre heridas en la cabeza, y el mecánico, la fractura de la pierna derecha. Ambos, graves.

El aeroplano quedó destruido.

EL GRAN BAILE DE LA PRENSA

El jueves 3 de marzo es el día señalado para la celebración de esta inigualable fiesta de alegría y buen humor, para la que el gran artista Dhoj ha compuesto un magnífico cartel, que le acredita una vez más, como «as» de nuestros dibujantes.

Ya se han comenzado a recibir valiosísimos regalos para la tómbola, figurando en primer lugar el de D. J. Mauvais, Serrano, 3, consistente en un estupendo automóvil «Amilcar», tipo sport, tres plazas, carrocería de aluminio, color azul, cinco ruedas «Rudge», calzadas, capota plegable; alumbrado y arranque eléctricos; cuatro amortiguadores; velocidad, 100 kilómetros por hora, contador kilométrico, etc.; ¡una preciosidad de coche!

El segundo premio consistirá en una motocicleta «Douglas», marca representada por el Sr. Sánchez Quiñones, Alberto Aguilera, 14.

En sueltos sucesivos iremos publicando los minutos y valiosísimos regalos con que el comercio, y la industria madrileña, favorecen la atracción de tan singular acontecimiento.

En la tómbola habrá una sección de modas, en la cual figurarán importantes obsequios ofrecidos por las casas más acreditadas, entre el mundo elegante.

SOBRE EL VENENO DE LAS SERPIENTES

Las serpientes están clasificadas, en la escala zoológica, en el grupo de los reptiles vertebrados, de sangre fría, respiración pulmonar, corazón de tres cavidades, circulación doble e incompleta; reproducción ovípara, u ovovivípara; cuerpo cubierto, generalmente, de escamas o placas.

A su solo nombre, las gentes timoratas, fanáticas y pusilánimes se estremecen, y la cosa no es para menos, si se tiene en cuenta la fauna que el primero de estos animalitos hizo a nuestra madre Eva, en el Paraíso, y de rechazo a nuestro buen padre Adán, que, dicho sea de paso, no había faltado, hasta entonces, a su esposa, Eva.

Esta fama, llegada hasta nosotros, ha hecho que se tenga a estos animales relegados al más inmundo y olvidadizo de los lugares, y que no se haya escrito mucho de ellos, lo cual aprovecho yo, en el afán de dar a mis compañeros algo de novedad en mis modestos trabajos culturales.

Los vertebrados a que me refiero, anatómicamente considerados, están formados por esqueleto óseo, con el cráneo articulado por un solo cóndilo. Carecen de extremidades, poseen una boca muy elástica, con dientes, o láminas, en forma de pico, y, en ocasiones, por los dientes, vierten un veneno. El aparato digestivo lo tienen en forma de cloaca (para que todo en él sea repugnante), y es muy dilatable en su primera porción. Los pulmones están muy desarrollados en su sentido longitudinal.

Su alimento consiste en otros animales, y viven y triunfan únicamente en los países cálidos, comprendidos en la zona tórrida, experimentando el letargo de la «inervación» y arrastrando su cuerpo en su marcha («reptación»). Algunos autores creen que estos animales tuvieron, en tiempos, extremidades, y que, por castigo divino, desde el fregado de la manzana, «arrastran la tripa» por el santo suelo, con peligro grave de que se les pise y puedan morder y envenenarnos, con razón.

Las serpientes venenosas, a que quiero referirme en este artículo, pertenecen al primer orden de los reptiles, esto es, a los «ofidios», que tienen el cuerpo prolongado, carecen, como he dicho de extremidades y de párpados. Su boca, muy dilatada, tiene dientes, muy afilados, y uno de ellos es por el que vierten el veneno, segregado por una glándula, en el momento de morder. Su lengua es protractil, y, a veces, bifida; mudan su piel de una vez, con la frecuencia que algunas personas, descuidadas y olvidadas de la higiene, mudan de camisa (indudablemente, a esto se debe el que se diga a esta muda «camisa de culebra»). Se mueven por ondulaciones de su cuerpo, que resultarían mucho más elegantes si no se arrastraran por el suelo («reptación»).

Información política

Negociación para el concierto navarro

Por el ministerio de Hacienda, se ha comunicado a la Diputación de Navarra la posibilidad de empezar a negociar desde la semana próxima con los representantes que aquel organismo envíe a Madrid la modificación del cupo económico.

Un mapa de España a 500.000 de escala

Una Comisión del Instituto Geográfico Catastral, presidida por el Sr. Eloa, visitó, en la Presidencia, al general Primo

de Rivera, para hacerle entrega de un espléndido mapa de España a 500.000 de escala, y darle las gracias por los elogios que ha dedicado a la labor realizada por aquel organismo en 1926.

La Universidad Industrial en Madrid

El Sr. Aunós ha ultimado, para dar cuenta al Consejo de ministros en la primera oportunidad, las bases jurídicas para construir, por concurso, en Madrid, la Universidad Industrial.

El «Blas de Lezo»

El ministro de Marina confía en que, dentro de un plazo de cuatro a cinco días, el crucero «Blas de Lezo» habrá llegado a Chagal.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (Opera).—Mañana, jueves, última función de la temporada oficial de ópera, se dará «Los cuentos de Hoffmann», en que tan considerable triunfo han conquistado, de una parte, el insigne tenor Pedro Lafuente y las artistas francesas, y de otra, Luis París, el insubstituíble director artístico de nuestro primer teatro lírico, porque ha presentado la obra con verdadero arte, labor admirable la suya en la ópera de Offenbach, que corre parejas con la que ha venido realizando durante la temporada.

ESLAVA.—Todas las noches, a las diez treinta, «Dollars». Aviso: Este vodevil se representa igual que en París, sin quitar ni poner nada de su gracia picaresca.

Todas las butacas a 3.50.

INFANTA ISABEL.—Hoy y mañana, tarde y noche, se pondrá en escena el gracioso juguete cómico «Riña de gallos».

Se despacha en Contaduría.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, miércoles, a las diez quince de la noche: A petición de numerosas personas reaparecerá el originalísimo número de las palomas amaestradas, presentado por miss Woldferd, que, con «Ketty», la perra que escribe la fantasía lípica «Las 1.001 noches», presentada por Truzzi, con sus caballos artistas, y la gran compañía de circo, forman el mejor programa que se ha visto en Madrid.

CIRCO MARAVILLAS.—Repuesto de su enfermedad el portentoso y célebre mago Onofroff, reaparecerá hoy en el Circo Maravillas, para emocionar y sorprender al público con nuevos e inexplicables experimentos de alta sugestión, hipnotismo, dominio de la voluntad, transmisión de pensamiento, etc., etc. Completarán el grandioso programa Pippo y Seiffert, The Four Rastelli, King Reep, Vitali, Bright, «troupe» Trugniban y demás números. Pida en seguida su billete.

ROMEA.—Gran éxito de la hermosa «estrella» Paquita Alfonso, del admirable imitador de artistas Vianor, de la notable bailarina Adelina Durán y de los graciosos «sketches» «Lluvia de estrellas» y «Lo que cuestan las mujeres».

BIBLIOTECAS

Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUI-

DUSTRIAL (Embajadores, 88), de ocho a catorce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función. (Mañana, última representación de la temporada: Los cuentos de Hoffmann, por el gran tenor Pedro Lafuente.)

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

ESLAVA.—A las seis, El quantazo. Bajo las nieblas de Asturias. A las diez y media, Dollars.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Riña de gallos.

COMICO.—A las seis y media, El hombre que todo lo enreda. A las diez y media, Charleston.

LARA.—A las seis y media, Poca cosa es un hombre. A las diez y media, A martillazos.

ALKAZAR.—A las seis: Sección cinematográfica. La sirena del Libano. A las diez y media, El verdugo de Sevilla.

APOLLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y cuarto, La calecera.

CENTRO.—A las seis y cuarto, El veneno del tango. A las diez y cuarto, Se desea un huésped (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La pastorela. A las diez y media, Marina.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, La ermita, la fuente y el río.

NOVEDADES.—A las seis, Su Majestad el Amor. A las siete y cuarto, El príncipe sin par. A las diez y cuarto, Su Majestad el Amor. A las once y media, La España de la alegría.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, Divino tesoro.

MARTIN.—A las seis, Las mujeres de Lacuesta y El espejo de las doncellas. A las diez, La perfecta casada y Las niñas de mis ojos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Julieta compra un hijo.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto, Moncayo. Conjuntos. Lo que cuestan las mujeres. Alady. Trío Horam. Paquita Alfonso. El milagro de San Cornelio. Conchita Ulía.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto: Variada función por la gran compañía de circo. Exito extraordinario de Ketty, la perra que escribe. Truzzi presenta la fantasía lípica Las 1.001 noches, con sus caballos artistas.

CIRCO MARAVILLAS.—A las cinco y tres cuartos y a las diez y cuarto: Grandioso programa. Exito enorme de Pippo y Seiffert, King Reep, troupe Trugniban, Vitali, The Four Rastelli, Taini, Bright, etc., etc., y sensacional reaparición del célebre mago Onofroff.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto: Los pantalones perdidos. El sobre sellado (Griffith, Viola Dana, Theodoro Roberts). Gran éxito: Cobra (Rodolfo Valentino). Jueves próximo, estreno: El mal de las esposas (Florence Widor y Thon Moore).

CHUECA.—A las seis: Adiós mi dinero (cómica), Pata de mirló (cómica). El juramento de Ciclone, Marino de agua dulce (cuatro partes, por el gran Harold). A las diez y cuarto: Presentación del gran cuadro flamenco, con las grandes figuras de José Cepero, el auténtico; Niño de los Lobitos, Tinito, Ramón Montoya, Carlos Berdeal, Eugenio del Prado, el Conde y otros, y las artistas sevillanas Niña Jerez, Niña de la Merced y otras, con un gran cuadro de baile.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro tarde: Primero (a pala), Zárraga y Amorebieta I contra Fernández y Pérez. Segundo (a pala), Badiola y Ermúa contra Gallarta II y Ochoa.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y Laguarda, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes Conde de Romanones, 3 y 5 MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880 Teléfono 27-91 M. APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modernos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! Pídanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE
La Chaléassière, SAIN ETIENNE
TALLERES: A la Chaléassière, SAIN T-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE
 Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molinda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas.
F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía
CADIZ
Consignaciones
 -:- Aduanas -:-
 -:- Embarques -:-

Compañía Trasatlántica
SERVICIOS REGULARES
Línea Norte España-Cuba-México
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en febrero, de Santander el 7, para Gijón, y de Coruña, el 9 de febrero.
Línea Mediterráneo-Argentina
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el 23 de febrero, para Málaga, y de Cádiz el 26 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico
 El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 28 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 5 de marzo.
Línea Mediterráneo-Cuba-México
 El vapor «Antonio López» saldrá de Barcelona el día 18 de febrero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz, el 23.
Línea a Fernando Póo
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz, el 20.
 Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

- ORIA Y GALINDEZ -
COMPRA Y VENTA
 DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFICAS.
 PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA
 -:- Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad -:-
Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 22-86 H.

GALERIAS BAYON, S. A.
 FUENCARRAL, 20 DUP. -:- TELÉFONO 25-24 H.
 Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. -:- Audiciones diarias, de cuatro a ocho
 -:- CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES -:-

CORREOS Preparación completa
 Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
 JEFES DEL CUERPO
 -:- COLEGIO DE SAN ESTANISLAO -:-
 ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)
 Internado modelo dirigido por DON ANDRES GHICLANA
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras
 Por oficiales españoles y extranjeros.
 ESPECIALIDAD EN TINTES
 FUENCARRAL, 12, pral. izda.
 Precios Pesetas.
 Tintes, desde. 20
 Masaje y vaporización. . . 5
 Ondulación Marcel. 2,50
 Corte de pelo «garçon». . . 1,50
 Lavado de cabeza. 2

Vickers, Sons And Maxim Limited
 Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes: máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa España: fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stoekolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES
 de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Victor Sarasqueta-Eibar (España)**
Todos garantizado **Sistema SARASQUETA patentado**

 Se distingue por ser **La más sólida por su construcción**
 Mode **La más perfecta por su sistema**
La más económica en su precio
 No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD
 ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS
 RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
 Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

“AHEMO”
 La marca más acreditada de fabricación alemana.
Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores :-
 Representante para España:
Eugen Runde
 Pinto (prvcia. Madrid)



“SMITH PREMIER” Nº 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTIZADA 10 AÑOS
APERIQUET Y CA
 EXPOSICION DE BRUXELAS 1910 - MADRID 1911

Academia Serrate
 Especial de preparación para el Cuerpo de Correos
 Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Intervenores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -:- Magnífico internado -:- Consulta y correspondencia al director D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.
MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID